



MENDOZA, 11 JUN 2015

VISTO:

La resolución N° 210/14-C.D. obrante en expediente CUDAP-FAD: 1431/14, mediante la que esta Facultad convoca a concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Comunicación Visual**" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, en las Carreras de Diseño de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Comunicación Visual**" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Unidad Académica, Planes de Estudio aprobados por ordenanzas N°s 2/06-C.S. y 4/06-C.S., respectivamente, que se dictan en las Carreras de Diseño de esta Facultad:

Por los profesores:

Titular: D.I. Claudia Estela PACACCIO
Suplente: D.I. Ayelén María VILLALBA

Por los egresados:

Titular: D.I. Analy DAZAT
Suplente: D.I. María Cecilia OLASCOAGA

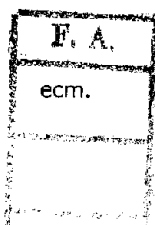
Por los alumnos:

Titular: Martina Alejandra CAIRO
Suplente: María Marcela MASSI

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-FAD: 1431/14.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **441**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO